

## INFORME DEL GERENTE GENERAL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Guayaquil, 16 de Abril del 2018

Señores.

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COSTAINMO S.A. . " EN LIQUIDACION"  
CIUDAD.-**

A la Junta General de Accionistas de **COSTAINMO S.A**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y Resolución de Superintendencia de Compañías, en cuanto se refiere a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a continuación cumpla en informarles, presentar y poner a su consideración los principales aspectos administrativos, comerciales y el informe de la administración correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

### **ANTECEDENTES**

Como LIQUIDADOR de la Compañía es necesario hacerles conocer lo siguiente:

Mediante resolución No. SCVS-INC-DNASD-2016-0136 del 24 de Junio de 2016 se procedió a declarar la **INTERVENCION** de la compañía COSTAINMO S.A. Designándose como INTERVENTOR a la Econ. Silvia Alexandra Solano Hidalgo.

Mediante resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-17-0000485 del 08 de Febrero de 2017 se procedió a declarar la **DISOLUCION** de la compañía COSTAINMO S.A. misma que fue inscrita el 21 de Febrero del 2017 en el Registro Mercantil.

Así mismo mediante oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018 emitido por la Subdirección de Disolución se nombró como **Liquidador** de la compañía COSTAINMO S.A., al Economista Kleber Darío Vallejo Román.

### **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Dejo ratificado que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas llevadas a cabo durante el año 2017.

### **INFORMACION SOBRE HECHOS RELEVANTES**

En el año 2017, la compañía ha venido arrastrando las consecuencias de lo sucedido en el 2016 por la intervención declarada por parte de la Entidad de Control, medida que afecto a la actividad de la compañía, pues se produjo una completa inactividad y desinversión que ha desembocado en que la Entidad de Control declare en febrero de 2017 la disolución de la Compañía y posteriormente la liquidación de la misma, designando al suscrito como liquidador.

Con estos antecedentes, podrán apreciar en este informe incluyo el Balance General,, Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2017, que refleja INACTIVIDAD ECONOMICA PRODUCTIVA y por ello es predecible el estado de la situación financiera y administrativa de la compañía.

En cuanto a las utilidades no se generó actividad económica en el año 2017.

No existen aspectos administrativos, laborales o Legales que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del directorio de la Junta General, de los Señores Accionistas, por lo que me ha correspondido proseguir con el proceso de liquidación ordenado por la Intendencia de Compañías

### **INFORMACION FINANCIERA**

Los saldos por componentes de los Estados Financieros se ven, reflejados en la Declaración del Impuesto a la Renta de Sociedades.

Agradezco la colaboración recibida por todos los accionistas de la compañía.

Muy atentamente,



EC. KLEBER DARIO VALLEJO ROMAN  
LIQUIDADOR de la compañía **COSTAINMO S.A. "EN LIQUIDACION"**  
C.I. #0914350160